

El Santuario, junio 05 de 2026

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

CERTIFICAN QUE:

La EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "ECOOELSA CTA" identificada con el NIT. 890.985.389-5.

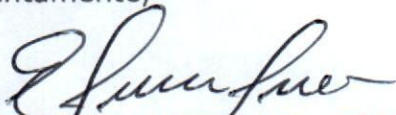
Es una persona jurídica de trabajo asociado, organización de la economía solidaria, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, cuyos asociados, personas naturales, son simultáneamente gestores, trabajadores y contribuyen con sus aportes económicos, para el desarrollo de actividades económicas, profesionales e intelectuales, con el fin de producir en común bienes, ejecutar obras o prestar servicios.

En la actualidad está dando cumplimiento con las disposiciones establecidas para las entidades pertenecientes al art 19-4, descritas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios y todos los requisitos para continuar en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET.

Los excedentes son aplicados de acuerdo con lo establecido en la legislación cooperativa vigente y aquellas establecidas en el artículo 19-4.

La declaración de renta por el año gravable 2025, fue presentada 22 de mayo del año 2026, registrándose con formulario numero 1117630963470.

Atentamente,



ELIZABETH MEJIA VILLEGAS
C.C. 43.788.807 de Santuario – Ant.
Representante Legal

DORA LUCIA SUCERQUIA ARDILA
C.C 43.670.821 de Bello -Ant
T.P. 97749 -T
Revisor fiscal
DESIGNADO POR ACINTEGRALES